

24 de agosto de 1981

**ACTA NO. 309**

ASISTENTES: Dr. Chester Zelaya, Rector a.i.  
Dr. Federico Vargas Peralta  
Dr. Rodrigo Gámez Lobo  
Ing. Walter Sagot Castro  
Lic. Eugenio Rodríguez Vega

INVITADOS: Dr. Ronald García, Vicerrector Ejecutivo  
Dipl. Enrique Góngora, Vicerrector, Encargado Programas de Investigación, Dr. Jorge Enrique Guier, Vicerrector Académico a.i., M.A. Sergio Flores, Vicerrector de Planificación a.i. y la Sra. Mayela Jiménez, Jefe de la Oficina de Presupuesto y Finanzas.

- Se inicia la sesión al ser las 12:10 horas-.

ARTICULO I: INFORMES

1) Reunión de la Comisión de Enlace

El DR. ZELAYA informa que se reunieron los cuatro Rectores el viernes pasado en la mañana, en donde les informó de la posición de la Junta Universitaria con respecto a la conveniencia de ver cómo se podía rebajar el monto original solicitado para financiar las universidades, pero quedó en posición de absoluta minoría.

Luego se celebró la reunión de la Comisión de Enlace a la cual concurrieron don Emilio Garnier, Ministro de Hacienda, doña María Eugenia de Vargas, Ministra de Educación y don Wilburg Jiménez, Ministro-Director de Planificación.

Sobre todo se quería saber cuál era la posición del Poder Ejecutivo con respecto a la partida de ¢726 millones que se había incluido en el Presupuesto.

Se aclaró que esa no era una cifra oficial, pues doña María Eugenia había pedido que se esperaran a esa reunión del viernes para dar por cerrado el Presupuesto Nacional. Sin embargo, por las conversaciones nos dimos cuenta de que en cierta manera ya estaba cerrado el presupuesto.

No obstante se notó una actitud positiva desde el punto de vista de las universidades, pues las representantes del Poder Ejecutivo señalaron que oficialmente el Poder Ejecutivo no tenía objeciones sobre la partida que se estaba

pidiendo se trataba más bien de una cuestión de falta de recursos. Y que si se creaban otras rentas como lo establecía el Artículo 85 de la Constitución, ellos no tenían ningún inconveniente. Se quedó en que ellos así lo iban a manifestar en la carta de remisión del Proyecto de Presupuesto a la Asamblea Legislativa, en el sentido de que se incluían ¢726 millones, no porque se considerara que esa era la cantidad adecuada, sino porque era lo que permitían incluir las rentas de que se disponía en este momento.

También se les hizo ver que había una diferencia en la metodología empleada en el cálculo de los ¢726 millones.

El año anterior se había tomado el 30% del Impuesto sobre la Renta más el impuesto de Traspasos de Bienes e Inmuebles, más los ¢179 millones que dio la suma para el Fondo de la Educación Superior.

Entonces ahora para calcular el 30% del Impuesto sobre la Renta se restaban los ¢179 millones y luego se volvían a sumar, pero al restarlos le quitaban a las instituciones alrededor de ¢54 millones.

También el Dr. Zelaya aprovechó esta reunión para plantearle al Ministro de Hacienda y al de Planificación lo referente al asunto de los dólares para adquirir ciertos materiales. Se les va a enviar la información de todas las instituciones de Educación Superior para que el Banco Central autorice esos dólares al ¢18,90.

## 2) Reunión con don Rodrigo Madrigal Nieto

En la tarde del viernes tuvo una entrevista el Dr. Zelaya con el Lic. Madrigal sobre el proyecto de modificación a la Ley de Timbre de Educación y Cultura. Se mostró muy atento y muy dispuesto a ayudar en su aprobación.

## 3) Entrevista con el Dr. Haddat

Informa el Dr. Zelaya que fue con el Dr. John Helwing a visitar al Dr. Haddat, Director del Programa de Administración de Servicios de Salud para Centroamérica y Panamá (PASSCAP), que depende de la Oficina Panamericana de Salud.

En la Dirección de Planeamiento Académico, se ha venido trabajando desde hace varias semanas en la preparación de un proyecto, con el propósito de buscar financiamiento externo para desarrollar la Carrera de Administración en Servicios de Salud.

De acuerdo con esto sería posible financiar la producción de unidades didácticas, diseño del curriculum, pago de los especialistas, etc. El proyecto sería por un

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

## -JUNTA UNIVERSITARIA-

monto de medio millón de dólares a ser desarrollado en cuatro años, con lo cual nos dejaría totalmente montada la carrera.

Uno de los aspectos más más interesantes de este proyecto, es que tiende a preparar un técnico inicial en Administración General y sobre eso se montarían las diferentes especialidades.

Este programa tiene a atender tres tipos de clientela: a) La de Profesional en Ciencias de la Salud que deseen especializarse en Administración de Servicios de la Salud. b) Los que son Administradores puro, pero quieren especializarse en Administración de la Salud. c) Los que han salido de la enseñanza media, que comienzan con el Técnico en Administración General, especializándose luego hacia el Diplomado en Administración de la Salud, luego hacia el Bachillerato y eventualmente hacia un título mayor.

Lo que se busca es financiar el medio millón de dólares con fondos de la Fundación Kellogg.

#### 4) Develización placa del nuevo edificio de Sabanilla

El jueves próximo se va a realizar un pequeño acto de devalización de la placa y de bendición del nuevo edificio de Sabanilla. Invita a los miembros a asistir a este acto.

#### ARTÍCULO II: MODIFICACIÓN INTERNA NO. 6-81

El DR. ZELAYA explica que esta modificación tiende fundamentalmente a reforzar algunas partidas. Comprende pequeños ajustes que ha sido necesario realizar, para evitar que se fueran a sobregirar algunas de las partidas que están ahí contenidas.

Cede la palabra a la Sra. Mayela Jiménez de Saborío.

SRA. MAYELA DE SABORIO: En el programa 1 Subprograma 02, los ¢80.000 que se indican, dan contenido a Servicios de Electricidad y Materiales Eléctricos.

Los recursos se toman de la economía que se obtuvo al no alquilar la central telefónica del edificio nuevo en Sabanilla y del edificio de Unibanco en la fecha que se había determinado. Esa economía se traslada para acondicionar la misma central telefónica en la Dirección de Centros Académicos.

La partida 1.03 es para dar contenido a unos gastos de viaje que van a ocupar la Oficina de Investigación Institucional y el Centro de Estadística, básicamente.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

En la página 12 del documento se asignan ¢5.200 a Productos Alimenticios para cubrir las necesidades del equipo base de Centros Académicos, dado que esta subpartida está centralizada.

En Asuntos Estudiantiles, se aumentan ¢7.300 para cubrir los programas de bienestar estudiantil y de Registro.

En la página 12, a Centros Académicos se le dan ¢25.000 para cubrir transportes dentro el país a los tutores, durante julio y agosto, mientras entra la modificación externa a reforzar esas subpartidas y ¢2.574 para la compra de semillas que se van a utilizar en el curso de Cultivos Básicos.

En la página 15, se asignan ¢64.200 a Producción Académica, que corresponden a movimientos de la Oficina de Audiovisuales y de la Oficina de Unidades Didácticas. En la primera, con el fin de contratar algunos servicios específicos para cubrir la grabación de algunos programas y los gastos de viaje dentro del país del personal técnico.

En la página 16, a Extensión Cultural se asignan ¢4.000 para Educación Ambiental, a fin de adquirir abonos, algunas revistas científicas, instrumentos y herramientas para realizar algunos trabajos de campo.

En la página 17, se asignan ¢2.020 para gastos de cáñamo y grapas para la ensunchadora.

En la página 18, se asigna ¢23.200 para las copias de heliográficas, materiales eléctricos y otros materiales de construcción, que son los últimos detalles del edificio de Sabanilla y para la compra de algunos repuestos del equipo de dibujo.

Se analiza ampliamente y se aprueba por unanimidad.

SE ACUERDA APROBAR la modificación interna No.6-81 al Presupuesto vigente, por un monto de ¢220.030.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III: CONSULTAS SOBRE FACTURAS PENDIENTES (EN DOLARES)

El DR. ZELAYA explica que hay unas cuatro o cinco facturas que se cotizaron en dólares, en compras de artículos realizadas en el país. Analizando este asunto se tiene que no se puede pagar en dólares por los problemas con el Banco Central, no permiten comprar los

## UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

### -JUNTA UNIVERSITARIA-

dólares en el mercado libre y no se pueden pagar al tipo libre a mayor cantidad, por razón de que el tipo oficial es el  $\text{¢}8,60$  en este momento.

Esta mañana fue don Carlos Montero de la Oficina Financiera a la Contraloría, donde le manifestaron que no podemos pagar a mayor cantidad del  $\text{¢}8,60$  que es el tipo oficial.

El viernes pasado se hizo el intento de hacer una consignación de pago a varias empresas.

Se trató de pagar en la Librería Lehmann a  $\text{¢}8,60$  pero no lo aceptaron. En los otros casos no quiso hacer el intento hasta no tener la opinión de los señores miembros de la Junta.

Lo que se puede hacer es pedir por escrito la opinión de la Contraloría.

El DR. VARGAS comenta que en la Asamblea Legislativa –por lo menos por parte de Liberacionistas y de Calderonistas- existe mucho interés en proteger a la gente débil en este asunto. Existe mucho interés de arreglar esta situación. Se designó una Comisión de Liberación Nacional para que elabore una contrapropuesta diferente a la que presentó el Calderonismo, que es más complicada.

Se le dio ocho días de tiempo para hacerla. Así que en la esta semana debe estar lista. Está seguro de que de ahí va a salir un régimen que cubra a la UNED, por lo que tal vez sería conveniente esperar unos días. Si uno sucede eso y se aproxima la fecha en que se vaya a aprobar la elevación del tipo de cambio, su opinión, ese que se debería depositar judicialmente al  $\text{¢}8,60$ . Porque de lo contrario estaríamos contraviniendo una disposición de la Contraloría General de la República. Considera que esta consulta debería realizarse por escrito al organismo contralor.

El DR. ZELAYA señala que el procedimiento sería hacer la consulta a la Contraloría y una vez que se tenga la respuesta por escrito hacer la consignación de pago.

El ING. SAGOT considera que sí la Contraloría tarda más de un mes en contestar no tiene sentido la consulta. Sugiere enviar un telex para obtener tal vez una pronta respuesta. Sin embargo, pareciera que la alternativa es depositar al  $\text{¢}8,60$  en todos los casos, y que la Rectoría les envíe una carta muy clara en el sentido de que no se trata de hacer negocio incorrecto, sino que existe una disposición de la Contraloría en donde dice que no se pueden comprar dólares sino es por medio del Sistema Bancario Nacional y se les envía copia del telex. Sugiere que se paguen sólo las facturas vencidas.

El LIC. RODRIGUEZ recomienda hacer la consulta por escrito a la Contraloría. Y esperar un plazo razonable.

Estas sugerencias se aprueban por unanimidad.

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

-JUNTA UNIVERSITARIA-

SE ACUERDA encargar al señor Rector realizar una consulta a la Contraloría General de la República en los términos consignados en esta acta, en el entendido de que si en un plazo prudencial y sabiendo que se va a aprobar el Proyecto de Ley que modifica el tipo de cambio, se procedería a la oferta de pago en consignación.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV: ACTA No. 308

Se aprueba sin observaciones el acta 308 de la sesión anterior.

- Se levanta la sesión a las 2 de la tarde.-

DR. CHESTER ZELAYA GOODMAN  
RECTOR A.I.

DR. RONALD GARCIA SOTO  
VICERRECTOR EJECUTIVO

CDG/efm.